



COMUNICADO

EL AYUNTAMIENTO
DE SIERRA DE YEGUAS
INFORMA

QUIOSCO PLAZA ANDALUCIA Y PARQUE INFANTIL.

Las personas que quieran optar a la gestión de dichos Quioscos deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Aceptación pago alquiler.
- Preferencia personas con discapacidad y/o desemplead@s larga duración (más de un año, inscritos SAE)
- Estar dado de alta como autónomo.

Plazo presentación solicitudes hasta el **viernes 11 de enero 2019.**

La solicitud de inscripción se recoge en el Ayuntamiento.

Excmo. Ayuntamiento de Sierra de Yeguas

